

AXA Colpatría Medicina Prepagada S. A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué

KPMG Confidencial

mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias no significativas en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el

grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del Asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Jeniffer
Olarte
Osorio**
Jeniffer Olarte Osorio
Revisor Fiscal de Axa Colpatria
Medicina Prepagada S.A.
T.P. 287055 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

Digitally signed by
Jeniffer Olarte
Osorio
Date: 2025.02.19
16:57:35 -05'00'

19 de febrero de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A. Y SU ACTIVIDAD

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. antes Colpatria Medicina Prepagada S. A., (La Compañía) se constituyó mediante Escritura Pública N° 2706 otorgada el 23 de julio de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, inscrita el 29 de julio de 2013 bajo el N° 01752516 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, en virtud de la escisión de la sociedad Salud Colpatria S. A. Entidad Promotora de Salud; con el objeto de atender directamente servicios en todas las áreas de la salud humana y la gestión para prestación indirecta de los mismos servicios mediante la celebración de contratos individuales, familiares o colectivos en la modalidad de prepago, especialmente en los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta externa general y especializada, en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnóstico y odontología. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre del año 3000.

A partir de la protocolización del acta de escisión por medio de la Escritura Pública N° 2706 del 23 de julio de 2013, AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. asumió las obligaciones que le correspondieron en el acuerdo de escisión y adquirió los derechos y privilegios inherentes a la parte patrimonial transferida.

Con fecha 23 de agosto de 2013, AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. elevó solicitud de certificado de habilitación y/o funcionamiento a la Superintendencia Nacional de Salud, para lo cual allegó la documentación legal exigida y estando al 31 de diciembre de 2013 en estudio por parte de dicho organismo de inspección, vigilancia y control. El 19 de marzo de 2014, mediante la resolución 519 de la Superintendencia Nacional de Salud, fue habilitada AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. mediante el otorgamiento del certificado de funcionamiento para prestar servicios de salud de medicina prepagada a nivel nacional y se le asignó el código definitivo EMP029 para ser identificada dentro del sistema de recepción, validación y cargue de información de Circular Única – RVCC. Adicionalmente en la mencionada resolución 519 de 2014, modificada por la Resolución 673 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó el cambio de composición accionaria, consistente en el traslado de las acciones de propiedad de Compañía de Inversiones Colpatria S. A. y Acciones y Valores Colpatria S. A. a favor de AXA Mediterranean Holdings S. A., quedando a favor de esta última el 51% del capital accionario de AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A.; dicha transacción se cerró el 1 de abril de 2014.

1.1. Acuerdo AXA

AXA S.A. (domiciliada en Francia) es una compañía de seguros con presencia en 51 países, AXA S.A. tiene 147.000 empleados y alrededor de 94 millones de clientes en los países en los que tiene operación.

1.2. Número de empleados

La Compañía Axa Colpatria Medicina Prepagada S. A. tenía al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023, 80 y 427 funcionarios respectivamente.

1.3. Cambio denominación social

Colpatria Medicina Prepagada S. A., previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, cambió su denominación social por AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A., según escritura pública N° 4541 de la notaría 6 de Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de diciembre de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para la emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 29 de enero de 2025.

2.2 Cambios en políticas contables materiales

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 45 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.4 Usos estimativos y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación se incluye en las siguientes notas pero no revisten un juicio crítico para su estimación:

- Nota 10 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 7 – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales;
- Nota 19 Reconocimiento y medición de provisiones IBNR: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

2.5 Base de medición

Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables, disponibles para la venta que fueron medidos al valor razonable.

3. POLITICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en peso colombiano al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados y otro resultado integral.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.3 Instrumentos Financieros

- **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso de la Compañía), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

- **Clasificación y medición posterior**

Activos financieros – Clasificación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los modelos de negocio de la Compañía son los siguientes:

Mantener hasta el cobro	Hay dos carteras principales de activos financieros que tienen un modelo de negocio de mantener hasta el cobro. La Compañía posee activos financieros derivados de su actividad. El objetivo del modelo de negocio de estos instrumentos financieros es cobrar los importes adeudados por las cuentas a cobrar de la Compañía.
Mantenidos para cobrar y vender	La Compañía mantiene una cartera de títulos de deuda empresarial con fines de gestión de liquidez.
Mantenidos para negociar	La compañía posee una cartera de títulos de renta variable cotizados con fines de negociación.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Al importe bruto en libros se le restan las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones en deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el

	deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a utilidad o pérdida.
Inversiones de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. A los cortes de diciembre 2024 y 2023, la sociedad no presenta pasivos financieros en el mercado de valores, como tampoco instrumentos financieros derivados. En general, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance.

En otro caso, se clasifican como corrientes.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

3.4 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

3.5 Propiedad y equipo

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros acumulados.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, entre otros) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que deja de reconocerse el activo. Aunque esté ocioso, la depreciación en los activos fijos se reconoce en el estado de resultado.

La depreciación de propiedad y equipo se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

Materiales y Equipos de Computo	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	La vigencia del contrato
Vehículos	5

Para los activos fijos cuyo valor de adquisición individual sea inferior a un (1) SMMLV el valor de la depreciación se calculará con una vida útil correspondiente a un mes.

El valor residual de los activos al finalizar la vida útil será de cero (0) pesos moneda corriente.

Los activos fijos muebles tendrán medición inicial y posterior al costo histórico, sin embargo, para los activos fijos inmuebles la medición posterior será al costo revaluado, siendo ajustado según los valores indicados en sus respectivos avalúos comerciales, los cuales serán realizados cada dos (2) años.

En el momento en que el activo fijo termine su vida útil, se evaluará su funcionamiento, en caso de que no sea factible su uso o comercialización se hará la disposición final adecuada según las normas ambientales vigentes; si el bien conserva aún funcionalidad se comercializara por subasta cerrada, llevando la utilidad obtenida directamente como un ingreso para la compañía.

En cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por depreciación, de acuerdo con su nuevo valor recuperable y la vida útil remanente.

3.6 Derechos de uso

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía es arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de

extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía (el Grupo) considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento (véase la Nota 46 (S) (i)). Además, la Compañía revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

3.7 Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento.

Utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

- **Provisión Regularización de Costo Médico**

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 046 y 783 de 2000, la Compañía constituye provisión para los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados hasta por un plazo de cinco (5) meses,

fecha a partir de la cual se desmonta la provisión. Adicionalmente, este rubro incluye estimaciones por posibles pérdidas derivadas de procesos jurídicos y costos y gastos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su operación.

Adicionalmente la compañía estableció una provisión para reconocer en sus estados financieros los gastos médicos por la facturación que está pendiente de ser causada pero que ya se encuentra radicada.

- **Provisión IBNR**

Esta reserva se calcula de forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados; para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros pagados o incurridos, netos de descuentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. Para el cálculo de esta reserva se tienen en cuenta como mínimo cuatro (4) años de información siniestral y se estima en base de los siniestros pagados.

Adicionalmente, este estudio se realiza de acuerdo con el Plan (Familiar, Alterno y Fesalud) y el Tipo de contrato (Familiar y Colectivo) correspondientes al siniestro.

La estimación de esta reserva se rige a la Resolución 412 de 2015 de la Super Intendencia Nacional de Salud. La metodología utilizada para el cálculo de las obligaciones pendientes no autorizadas es Chain Ladder con base en la información de las obligaciones conocidas pagadas, contando con

información histórica propia de cuatro (4) años. técnicos y actuariales utilizados para el cálculo de esta provisión se encuentran consignados y sustentados en la nota técnica conforme a lo establecido por la Super Intendencia Nacional de Salud en la CE 20 de 2015. (Ver nota 19).

3.8 Pasivos Contingentes

Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias del litigio están clasificadas como probables, eventuales y remotas y sus provisiones están determinadas con base en las políticas internas de la Compañía.

3.9 Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2022, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales y del cambio en la tarifa para el impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.10 Reconocimiento del ingreso

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Los ingresos ordinarios comprenden las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. y se cumplen las condiciones específicas para cada una de sus actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio.

- **Ingreso por Medicina Prepagada**

El reconocimiento de ingresos se realizará por el valor correspondiente a la cuota del contrato facturado “vigencia fecha riesgo”. Fecha riesgo: cubrimiento efectivo de los servicios asociados al contrato y gastos se registran por el sistema de causación contable.

Los ingresos por concepto de la actividad de medicina prepagada se registran como operacionales.

Los servicios de medicina prepagada se reconocen cuando se ha iniciado la fecha del contrato o cubrimiento del riesgo en la fecha de inicio de vigencia del contrato, el cliente tiene total conocimiento sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los contratos de medicina prepagada, sus periodos de cobertura de riesgo y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación del contrato por parte del cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los servicios se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, a la fecha de la venta.

Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. La totalidad de las cuotas recaudadas se consideran como valores para aplicar a la cartera de cada cliente.

3.11 Cuotas no devengadas

Se refieren a ingresos recibidos por adelantado que aún no han sido ganados, es decir, los principales servicios médicos se prestan en el marco de contratos anuales, trimestrales o semestrales que implican pagos mensuales. Estos pagos cubren la realización de un número indeterminado de actos médicos a lo largo del periodo especificado. En consecuencia, los ingresos se reconocen de manera lineal a lo largo del intervalo de tiempo definido, reflejando así las cuotas no devengadas por servicios aún no prestados.

3.12 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la compañía diferente de los originados en inversiones y actividades medicas se registran por el sistema de causación. Los otros ingresos y gastos serán registrados en cuentas separadas para asegurar una correcta clasificación y facilitar su análisis.

Contabilización:

- Ingresos: Otros ingresos se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluirán hacia la entidad y cuando dichos ingresos puedan ser medidos de manera fiable.
- Gastos: Otros gastos se reconocerán cuando sea probable que se producirá una salida de recursos que incorpore beneficios económicos y cuando dichos gastos puedan ser medidos de manera fiable.

3.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3.14 Otros activos

Incluyen aquellos bienes o recursos de la empresa que no se clasifican fácilmente en otras categorías de activos, como efectivo, cuentas por cobrar o inventarios ejemplo como patentes, marcas, derechos de autor, anticipos a proveedores, depósitos de garantía, entre otros. Se registran al costo de adquisición y se amortizan o deprecian a lo largo de su vida útil. La periodicidad y método de amortización deben ser consistentes y razonables.

3.15 Reconocimiento de Ingresos y Costos Financieros

Los ingresos financieros se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluirán hacia la entidad y estos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos financieros se reconocerán cuando se incurra en ellos, en función del devengo, y serán registrados en los estados financieros del período correspondiente. El objetivo es proporcionar una imagen fiel y consistente de la situación financiera y del rendimiento económico de la entidad, cumpliendo con las normativas contables aplicables.

3.16 Capital social

El capital social representa el valor nominal de las acciones emitidas y pagadas por los accionistas de la empresa. Este se reconocerá y registrará en los estados financieros al momento de la emisión y suscripción de las acciones. Cualquier cambio en el capital social, ya sea mediante emisión adicional de acciones, reducción de capital, o reestructuración, deberá ser aprobado por la asamblea de accionistas y cumplirá con las normativas legales y regulatorias aplicables. La política de capital social tiene como objetivo mantener una estructura de capital equilibrada y optimizar la base financiera de la empresa para apoyar su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

3.17 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

4.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión. Al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo y consecuentemente establece límites a los distintos tipos de riesgos, siguiendo las buenas prácticas del grupo AXA definidos por la Junta Directiva el apetito de riesgo vigente actualmente fue aprobado en julio de 2024.

Ese esquema se complementa con un sistema de control interno, que complementa la administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

Es pertinente informar que, a la fecha, se desarrollan complementos a los esquemas actuales de gestión de riesgo, alineándolos con los nuevos requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud (circular 51-5 del 3 de agosto de 2022), y que serán exigibles hasta 2024.

4.1.1 Políticas de gestión de riesgo

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control de procesos sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos relevantes.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica por la Auditoría Interna.

4.1.2. Gobierno de gestión de riesgo

La Compañía cuenta con un área de riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente del Chief Executive Officer (CEO), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, coordinando acciones y realizando monitoreo a los mismos, con el fin de procurar que se encuentren dentro del apetito establecido.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance (ARC)
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado
- Comité de funciones de control
- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo

4.2. Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de activos financieros, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. El seguimiento y administración de la exposición a riesgo de mercado se realiza en el Comité de ALM, Inversiones y Riesgos, que se realiza mensualmente.

Riesgo de mercado por tasas de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés proviene de la existencia de portafolios de inversión en renta fija en donde haya reconocimiento del fair value del activo. En atención al modelo de negocio, donde los excedentes de liquidez que conforman el portafolio de renta fija deben permitir un retorno razonable, pero también su disponibilidad en caso de necesidad de liquidez, la Compañía tiene como política de registro contable, el valorar los instrumentos de renta fija, a valor razonable con cambios en el ORI.

La evolución y participación de estas inversiones en el periodo analizado, fue:

Clasificación Contable Títulos de Deuda Riesgo de Tasa de Interés	Valor libros Diciembre 2024 \$	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio	Valor libros Diciembre 2023 \$	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio
Total exposición riesgo tasa de interés por inversión	61.652.101.228	3,21	88,21%	75.203.672.331	3,42	86,44%

Cifras en pesos

• Riesgo de precio

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que, si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija, la Compañía tiene también inversiones en acciones de empresas que hacen parte del grupo AXA Colpatria como son Finanseguro, Inversiones Sequoia y Emermédica.

Estas acciones se consideran de baja o nula bursatilidad, y su valoración se hace aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Exposición Riesgo de Precio por Inversión	Valor libros Diciembre 2024 \$	% Respecto del total portafolio	Valor libros Diciembre 2023 \$	% Respecto del total portafolio
Acciones	8.238.758.300		8.801.382.689	
Fondos mutuos de inversión	-		2.996.374.743	
Total exposición riesgo precio por inversión	8.238.758.300	11,79%	11.797.757.432	13,56%

Cifras en pesos

• Riesgo de tasa de cambio

La compañía administra ocasionalmente algunos activos en moneda extranjera, dólar, en cuyo caso se expone al riesgo de tasa de cambio. La Compañía posee una cuenta en el exterior y fondos internacionales los cuales tienen como objetivo cubrir pagos y obligaciones que se puedan presentar

en otra moneda. Al mismo tiempo, la Junta Directiva ha aprobado un apetito de riesgo para la entidad. dentro de este apetito de riesgo, se admiten posiciones en ME sin cobertura, hasta por un límite vigente de \$ 7.000 millones de pesos. El área de riesgo financiero monitorea mensualmente el saldo expuesto en este rubro. Si se observara exceso, se informaría al Comité de ALM, Inversiones y Riesgos, en busca de su mitigación, y a la Junta Directiva por tratarse de un incumplimiento de límite. El riesgo de tasa de cambio se considera bajo para la Compañía.

4.2.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, y en menor medida, por cuentas por cobrar con clientes.

El área de riesgo financiero y el área de tesorería comercial monitorean el mercado permanentemente en busca de información que indique el deterioro de alguna de las inversiones realizadas; adicionalmente, el área de riesgos ha desarrollado metodologías de seguimiento sobre estos emisores, que incluyen monitoreo de los ratings de crédito expedido por las firmas calificadoras locales, y la observación de los principales indicadores financieros en cada emisor.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2024 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Rating Local	Nación	45.499.742.728	50.485.975.831
	AAA	11.844.813.500	19.118.686.500
	AA+	4.307.545.000	5.599.010.000
Otros activos	Acciones	8.238.758.300	8.801.382.689
Otros activos	Fondos mutuos inversión	-	2.996.374.743
		69.890.859.528	87.001.429.763

Cifras en pesos

Por otra parte, respecto a cuentas por cobrar con clientes, la compañía no tiene en estricto sentido riesgo de crédito por el tipo de operación, donde se originan cuotas de medicina prepagada que se reciben de manera anticipada y cuyo pago condiciona la prestación de cualquier servicio. En algunos convenios puede observarse algún volumen de cartera en mora, y concentrada entre los 0 y 60 días: si no hay recaudo, no habrá ingreso, pero tampoco compromiso con el cliente. De acuerdo con las políticas de AXA Colpatría Medicina Prepagada se aplica deterioro a las partidas superiores a 90 días en un 100%.

La compañía considera un aumento significativo en el riesgo crediticio si un activo financiero está vencido por más de 30 días. Un activo financiero se considera en incumplimiento si es poco probable que el prestatario cumpla sus obligaciones o si tiene más de 90 días de vencimiento.

Cuentas por cobrar por cuotas de medicina prepagada, la antigüedad de estas partidas es:

ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA	Diciembre 2024	Diciembre 2023
0 - 30 días	6.601.364.453	7.422.194.156
31-60 días	1.308.325.134	1.788.180.650
61-90 días	420.174.885	398.885.844
91-120 días	20.284.085	23.422.177
121-150 días	4.356.095	18.313.188
151-180 días	1.573.226	12.231.398
181-210 días	226.423	1.996.728

ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA	Diciembre 2024	Diciembre 2023
211-240 días	226.425	534.370
241-270 días	679636	437
271-300 días	6910	234
301-330 días	25	54
331-360 días	5	4.000
Mayor a 360 días	22.876.392	22.876.391
Total cartera	8.380.093.694	9.688.639.627

Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado (efectivo y equivalentes de efectivo y deudores y otras cuentas por cobrar);
- Inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (revelados como parte de “otras inversiones,”);

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 7 para más detalle.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Instrumentos de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el Grupo recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados. Según la experiencia, no ha habido recuperaciones de clientes corporativos después de seis meses.

4.2.2. Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

A partir del monitoreo del flujo de caja diario, se realiza mensualmente una compilación de los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por el área de Planeación Financiera.

Adicionalmente, la compañía aplica mensualmente una metodología consistente en proyectar el flujo de caja consolidado a un año, lo cual incluye los compromisos con clientes, proveedores, accionistas y demás terceros. Aplicando luego escenarios de estrés sobre los activos que son considerados líquidos, consolidando otras fuentes de fondeo, y examinando su efecto. En esta metodología, el

saldo de caja disponible en cuatro puntos de control (a una semana, a un mes, a un trimestre, a un año), debe ser siempre positivo, lo cual se traduce como disponibilidad de recursos aún bajo situaciones adversas, para cumplir los compromisos de la entidad ante terceros en forma autónoma, sin apoyo de los accionistas. Podemos informar que, durante las evaluaciones realizadas a diciembre de 2024, el resultado siempre ha sido de suficiencia, aún bajo escenarios de estrés.

4.2.3. Fuentes de fondeo

La Compañía tiene establecido en su Manual de Riesgos Financieros la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

4.3. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

4.3.1. Renta variable

- Acciones de baja o nula liquidez, sin cotización en bolsa

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método del costo el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

4.3.2. Carteras colectivas

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

4.3.3. Renta fija

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método del costo el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

31 de diciembre de 2024			
Activos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Total
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>			
<u>En pesos colombianos y UVR</u>		-	-
Títulos de tesorería - TES		45.499.742.728	45.999.742.728
Otros emisores nacionales		16.152.358.500	16.152.358.500
<u>Inversiones derechos fiduciarios</u>			
Total, activos financieros medidos a valor razonable		61.652.101.228	61.652.101.228

31 de diciembre de 2023			
Activos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Total
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>			
En pesos colombianos y UVR	-	-	-
Títulos de tesorería - TES	-	50.485.975.831	50.485.975.831
Otros emisores nacionales	-	24.717.696.500	24.717.696.500
<u>Inversiones derechos fiduciarios</u>			
En moneda extranjera	1.992.623.437	-	1.992.623.437
Total, activos financieros medidos a valor razonable	1.992.623.437	75.203.672.331	77.196.295.768

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía cuenta con el siguiente disponible:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bancos Exterior	3.057.207.159	171.585.256
Cuentas de Ahorro	3.079.331.720	1.764.950.787
Bancos	4.488.392.859	1.039.440.050
FIC (1)	1.700.285.105	1.003.751.306
Total	12.325.216.843	3.979.727.399

- (1) El Equivalente a efectivo corresponde a los recursos que se mantienen en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) - Credicorp Capital de Alta Liquidez. Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 no se registran restricciones en el efectivo y equivalentes de efectivo de la compañía.

6. OTRAS INVERSIONES

La compañía cuenta con las otras inversiones:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fondos Internacionales GOLD (1)	-	1.992.623.437
Títulos de tesorería - TES (2)	45.499.742.728	50.485.975.831
Bonos (2)	13.250.518.500	20.308.476.500
Certificados de depósitos a término fijo (3)	2.901.840.000	4.409.220.000
Total Otras Inversiones	61.652.101.228	77.196.295.768

- (1) El saldo de los Fondos Internacionales a 31 de diciembre 2024 y 2023 está compuesto por:

Especie	Emisor	dic-24	dic-23
Goldman Liquid Reserve USD (a)	Goldman	-	1.992.623.437

- (a) La variación corresponde el cambio de custodio para el mes de diciembre 2024.

- (2) Los Títulos de Tesorería – TES y Bonos clasificados a valor razonable tienen tasas de interés promedio de 10.01% en un rango entre el 8.487% y el 12.223%, vencimientos entre 11-2025 y 06-2043 y para el 2023: 10.7% en un rango del 9.249% y el 16.218% y sus vencimientos fluctúan entre 03-2024 y 06-2043 y son mantenidos para fines de negociación.

(3) El saldo de los certificados de depósito a término fijo está conformado por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Emisor		
Banco de Bogotá (a)	-	1.559.370.000
Bancolombia	2.901.840.000	2.849.850.000
Total certificados de depósitos a término fijo	2.901.840.000	4.409.220.000

(a) El 15 de enero de 2024 se realizó la venta del certificado de depósito a término fijo con el Banco de Bogotá.

Los certificados de depósitos a término fijo, pueden ser liquidados por la compañía en el momento en que se estime conveniente de acuerdo con sus necesidades de efectivo, el vencimiento esta entre dos y tres años.

7. DEUDORES COMERCIALES

El detalle de los deudores comerciales para la compañía es:

Cuentas por cobrar planes de salud	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Clientes nacionales	7.909.689.587	9.210.374.806
Deudas de difícil cobro	470.404.107	478.264.821
Provisión deudas de difícil cobro (1)	(22.884.138)	(39.593.187)
Total deudores comerciales	8.357.209.556	9.649.046.440

(1) El detalle del deterioro de deudas de difícil cobro está compuesto por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial	(39.593.187)	(102.183.087)
Provisión	(7.406)	(16.714.205)
Recuperación	16.716.455	79.304.105
Saldo final	(22.884.138)	(39.593.187)

De acuerdo con las políticas de AXA Colpatria Medicina Prepagada se aplica deterioro a las partidas superiores a 90 días en un 100%.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros para la compañía es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto a las ventas retenido	117.894.129	-
Impuesto de industria y comercio retenido	888.271.565	813.966.386
Embargos judiciales (1)	94.465.404	248.698.642
Otros deudores	2.692.162	2.692.162
Total Otros activos no financieros	1.103.323.260	1.065.357.190

(1) Al 2024 se ha liberado el embargo de la compañía colombiana de salud S.A, y se han liberado 20 millones por procesos judiciales. Al cierre de diciembre del año 2023 se presentan saldos por embargos por valor de \$133.910.199 cuyo demandante es Compañía Colombiana de Salud S.A según RAD.47-001-40-53-004-2022-00662-00, y un depósito judicial en proceso por \$114.788.443.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los Otros activos financieros para la compañía es:

Corto plazo:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Anticipos a trabajadores	135.459.201	144.504.244
Préstamos a trabajadores	17.948.674	63.328.804
Anticipos a asesores	8.869.886	8.283.263
Cuentas por cobrar a ex empleados	14.028.006	12.004.765
Provisión (1)	(22.897.892)	(20.288.028)
Total Otros activos financieros	153.407.875	207.833.048

(1) Provisión deudores varios

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
provisión anticipo a asesores	(8.869.886)	(8.283.263)
provisión cuentas por cobrar ex - empleados	(14.028.006)	(12.004.765)
Total provisión deudores varios	(22.897.892)	(20.288.028)

Largo plazo:

La compañía posee participación en las entidades que se relacionan a continuación, sobre las cuales no otorga control ni influencia significativa. Esta inversión está clasificada como un activo financiero medido al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Acciones permanentes (1)	8.238.758.300	8.801.382.689
Total Acciones permanentes	8.238.758.300	8.801.382.689

(1) Las acciones están conformadas así:

	Diciembre 2024	
Compañía	% de participación	Costo
Finanseguro S. A.	16.319	7.819.382.749
Sequoia Colombia	0.70	419.375.524
Emermédica S. A.	0.000	27
Total		8.238.758.300

	Diciembre 2023	
Compañía	% de participación	Costo
Finanseguro S. A.	16.319	8.421.674.866
Sequoia Colombia	0.70	379.707.794
Emermédica S. A.	0.000	29
Total		8.801.382.689

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle de los Anticipo de impuesto para la compañía es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo a favor impuesto de renta	13.944.205.207	9.477.079.695
Total activos por impuestos corrientes	13.944.205.207	9.477.079.695

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 (en la cual se haya liquidado pérdida fiscal pues la firmeza se da en un término de 12 años, esto es hasta el 2029) se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024.

Años de origen

2023	\$10.341.944.000
2024	\$ 3.930.127.437
Total	\$14.272.071.43

En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

10.1 Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	(20.915.551.057)	2.143.238.489
Tasa del impuesto legal total en Colombia	35%	35%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	7.320.442.870	(750.133.471)
Gastos no deducibles	(548.635.375)	131.347.656
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos	262.868.642	3.986.914.334
Ingresos no constitutivos de renta	303.730.228	-
Impuesto diferido	-	(1.197.006.911)
Diferencias temporarias sin impuesto diferido	2.314.820.549	-
Ajuste impuestos diferidos de periodos anteriores	(7.412.053.217)	-
Otros conceptos	441	428.647.470
Perdida fiscal	(1.375.544.603)	(4.118.261.989)
Total ingreso (gasto) del impuesto del período	865.569.234	(1.518.492.911)

10.2 Gasto por impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuestos diferidos	865.569.234	(1.197.006.911)
Impuesto de renta del período corriente (1)	-	(321.486.000)
Total ingreso (gasto) del impuesto diferido	865.569.234	(1.518.492.911)

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de la determinación de una pérdida depurada para el año 2024, y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado del cálculo realizado para el año 2023 donde la tasa mínima de tributación era inferior al 15%, se reconoció un gasto de impuesto de renta adicional de \$321.486.000.

10.3 Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otro resultados integrales	2024
Impuestos diferidos activos				
Provisiones pasivas no deducibles	11.973.476.049	4.233.697.587	-	16.207.173.636
Créditos fiscales	3.368.128.353	(3.368.128.323)	-	-
Inversiones renta fija	5.601.184.322	-	(3.571.595.577)	2.029.588.745
Total Impuestos diferidos	20.942.788.724	865.569.234	(3.571.595.577)	18.236.762.381

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de utilidades en los próximos años.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2024 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes diferencias temporarias por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

- Créditos fiscales por compensar de \$14.272.071.437
- Pasivos estimados y provisiones de \$4.557.518.378
- Otros conceptos de \$1.082.514.903

Al 31 de diciembre de 2024 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrados impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente de su recuperación:

Expirando en:

31 de diciembre de 2035	10.341.944.000
31 de diciembre de 2036	<u>3.930.127.437</u>
	14.272.071.437

10.4 Incertidumbres en posiciones tributarias

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

10.5 Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

10.6 Otros Aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial de los impuestos sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la propiedad y equipo al cierre del 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 está conformado por:

	Saldo al 31.12.22	Adiciones	Traslado	Retiros	Depreciación	Saldo al 31.12.23
Costo						
Muebles y enseres de oficina	247.204.149	-	-	(2.955.265)	-	244.248.884
Equipo de Computación	3.998.442.609	456.443.268	-	-	-	4.454.885.877
Plantas y Redes	9.957.500	-	-	-	-	9.957.500
	4.255.604.258	456.443.268		(2.955.265)	-	4.709.092.261
Depreciación acumulada						
Muebles y enseres de oficina	(215.361.884)	-	2.117.922	-	(5.633.949)	(218.877.911)
Equipo de Computación	(2.370.885.235)	-	-	(2.117.922)	(971.909.831)	(3.344.912.988)
Plantas y Redes	(9.957.503)	-	-	-	-	(9.957.503)
	(2.596.204.622)		2.117.922	(2.117.922)	(977.543.780)	(3.573.748.402)
Propiedad y equipo, neto	1.659.399.636	456.443.268	2.117.922	(5.073.187)	(977.543.780)	1.135.343.859

	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Retiros	Depreciación	Saldo al 31.12.24
Costo					
Muebles y enseres de oficina	244.248.884	-	(26.333.212)	-	217.915.672
Equipo de Computación	4.454.885.877	845.205.046	(3.317.471)	-	5.296.773.452
Plantas y Redes	9.957.500	-	-	-	9.957.500
	4.709.092.261	845.205.046	(29.650.683)	-	5.524.646.624
Depreciación acumulada					
Muebles y enseres de oficina	(218.877.911)	-	26.333.212	(5.363.374)	(197.908.073)
Equipo de Computación	(3.344.912.988)	-	3.317.471	(499.474.053)	(3.841.069.570)
Plantas y Redes	(9.957.503)	-	-	-	(9.957.503)
	(3.573.748.402)	-	29.650.683	(504.837.427)	(4.048.935.146)
Propiedad y equipo, neto	1.135.343.859	845.205.046	-	(504.837.427)	1.475.711.478

Las propiedades y equipo no presentan ninguna restricción ni garantía y según análisis de deterioro no se identifican pérdidas por reconocer.

Activos por derecho de uso

Oficinas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial	2.535.119.433	3.059.870.421
Depreciación	(44.113.404)	(524.750.988)
Bajas (1)	(2.491.006.036)	-
Saldo final	7	2.535.119.433

Pasivo por arrendamiento

Oficinas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial	3.280.825.988	3.739.747.288
Pagos	40.748.984	(458.921.300)
Intereses Causados	16.941.940	386.237.655
intereses pagados	(16.941.940)	(386.237.655)
Ajustes / Bajas (1)	(3.321.574.972)	-
Saldo final	-	3.280.825.988

(1) La disminución en activo y pasivo se originó por 3 contratos de arrendamiento financiero clasificados como activos por derecho de uso, los cuales fueron cancelados por estrategia de negocio cediendo a AXA Colpatria Seguros de Vida el contrato No. SG - 087 - 2018.

Importes reconocidos en resultados	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Intereses sobre pasivos por derechos de uso	16.941.940	386.237.655

Importes reconocidos en el estado de flujo de efectivo	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Intereses sobre pasivos por derechos de uso	16.941.940	386.237.655
Depreciación sobre pasivos por derechos de uso	(44.113.404)	(524.750.988)

12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están compuestos por los siguientes rubros:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Comisiones intermediarios (1)	3.391.212.432	3.441.215.864
Otros	25.941.633	25.941.533
Total otros activos	3.417.154.065	3.467.157.497

(1) Corresponde a las comisiones de asesores por la venta de contratos de medicina prepagada cuya vigencia no se ha devengado.

13. PROVEEDORES

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Proveedores de servicios (1)	13.740.376.553	11.393.613.214

- (1) La cuenta por pagar a las clínicas y demás entidades de salud que prestan los servicios a los pacientes de medicina prepagada dentro de los principales proveedores están asociados con la siguiente participación al 2024 así: Fundación Santa Fe de Bogotá con 27,68% (2023 - 21,47%) y, Administradora County S.A. con 7,56% e Inversiones Sequoia Colombia S.A.S. con 5,60% (2023 - 14.73%).

14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar están constituidas por:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Costos y gastos por pagar	(1)	3.106.503.572	2.351.597.993
Acreedores varios	(2)	1.644.379.971	8.156.681.194
Saldos por pagar partes relacionadas (ver nota 28)		857.263.032	1.328.445.500
Descubierto bancario	(3)	406.906.276	88.507.237
Dividendos por pagar		105	105
Total cuentas por pagar		6.015.052.956	11.925.232.029

- (1) Corresponde a cuentas por pagar no facturadas principalmente por convenciones, bonos ejecutivos, servicios de digitación por valor de \$1.002.950.869 (2023-1.209.733.730) y al reconocimiento de las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo por un valor de \$2.221.074.363 (2023 - \$2.251.078.663).

- (2) El saldo de los acreedores es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios recibidos aun no facturados (a)	1.596.702.643	8.099.054.832
Otros acreedores	42.729.204	46.596.704
Valores por aplicar cartera	3.747.678	11.029.658
Cheques no reclamados	1.200.446	-
Total cuentas por pagar	1.644.379.971	8.156.681.194

- (a) Corresponde principalmente a servicios recibidos aun no facturados para gasto administrativo por \$724.935, gasto de ventas por \$694.102.259 y gasto técnico por \$177.665.502.

- (3) Corresponde a partidas conciliatorias que son depuradas al mes siguiente el detalle se presentan a continuación.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	
(+) Notas crédito y consignaciones no contabilizadas	971.866.370	1.043.058.620	De 0 a 30 días
(-) Notas débito no contabilizadas	(554.325.508)	(819.354.349)	De 0 a 30 días
(-) Saldo En Bancos	(10.634.586)	(125.811.146)	De 0 a 30 días
(-) Otros conceptos	-	(9.385.888)	
Total Partidas Conciliatorias	406.906.276	88.507.237	

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de las obligaciones laborales corresponden a:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cesantías consolidadas	246.289.712	1.051.723.919
Vacaciones consolidadas	230.184.367	1.565.444.077
Prima extralegal	130.564.960	565.213.474
Intereses sobre cesantías	29.016.449	120.570.949
Nómina por pagar	396.332	12.109.118
Total beneficios a empelados	636.451.820	3.315.061.537

16. CUOTAS NO DEVENGADAS POR CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA

El saldo de las cuotas no devengadas por contratos de Medicina Prepagada está discriminado así:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Plan Tradicional:		
Original	20.639.170.055	21.792.369.656
Alternativo	3.811.436.912	4.105.444.771
Subtotal Plan tradicional	24.450.606.967	25.897.814.427
Plan Fesalud	17.831.449.279	15.719.834.350
Subtotal Plan Fesalud	17.831.449.279	15.719.834.350
Total cuotas no devengadas por contratos de MPP	42.282.056.246	41.617.648.777

Las cuotas no devengadas de los contratos de medicina prepagada se legalizan mediante el reconocimiento mensual de ingresos. Este proceso se lleva a cabo independientemente del uso del servicio por parte del usuario, garantizando así la precisión en la contabilización de ingresos y el cumplimiento de las normas contables vigentes. Actualmente, la Compañía cuenta con 22.620 contratos activos, que incluyen tanto planes familiares como colectivos.

17. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

El detalle de los avances y anticipos para la compañía es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuotas no devengadas	5.158.609.222	5.098.867.523
Total	5.158.609.222	5.098.867.523

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para pago de los contratos de medicina prepagada.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los pasivos no financieros para la compañía es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.886.448.219	1.502.511.397
Retención en la fuente	1.263.729.040	1.508.333.481
Industria y comercio	1.576.159.474	1.444.637.084
Aportes parafiscales y de seguridad social	208.798	6.977.426
Total impuestos por pagar	4.726.545.531	4.462.459.388

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos y provisiones que tiene la compañía son:

Pasivo corriente		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Provisiones Autorizaciones	(1)	7.347.155.790	3.113.597.256
Provisiones SGSSS	(2)	4.959.632.502	4.227.938.287
Contingencias	(3)	579.013.679	560.081.619
Total pasivos estimados y provisiones		12.885.801.971	7.901.617.162
Pasivo no corriente		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Provisiones IBNR	(4)	33.999.422.098	15.314.325.391
		33.999.422.098	15.314.325.391

(1) Provisiones Autorizaciones: este rubro hace referencia a la provisión de regularización del gasto. El movimiento del 2024 con respecto al 2023 se debe a una estimación real de los siniestros avisados con el detalle de las facturas pendientes de pago basado en: a) la facturación radicada y no pagada, relación suministrada por Analítica de Siniestros con base en el aplicativo del proveedor de digitación y digitalización de las cuentas; b) la premisa de que algunos servicios no pagados ya están incluidos en el saldo de la reserva de autorizaciones y por lo tanto son descontados del siguiente punto.

(2) Provisiones SGSSS: este rubro hace referencia a la reserva de autorizaciones, la cual se hace con base en el artículo 5 del Decreto 783 de 2000 de la Supersalud. El saldo a 31 de diciembre de 2024 y de diciembre 2023 corresponde a la provisión de autorizaciones de servicios médicos de los últimos 5 meses (según Decretos 046 y 783 de 2000). La variación anual obedece principalmente a un aumento en la cantidad de autorizaciones en 2024.

(3) A diciembre 31 de 2024 existen litigios que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. Estos procesos no tendrían un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones legal y reputacional. Las contingencias del litigio están clasificadas como probables, eventuales y remotas; y sus provisiones están determinadas con base en las políticas internas de la compañía.

El incremento en la provisión de litigios por valor de \$18.932.060, corresponde a ajuste de provisiones por liberación en algunos casos y aumento en otros, con base en la contingencia del proceso y la etapa procesal.

(4) IBNR Se constituye con el fin de ser utilizada para el cumplimiento de obligaciones futuras por servicio médico de los contratos emitidos por la compañía. Esta provisión es determinada con base en cálculos del equipo de actuaría, para el año 2024 se presenta aumento por \$18.685.096.707 debido a la actualización de esta estimación por los pagos realizados a los prestadores de servicios en el 2024. El siguiente es el movimiento de las provisiones para los años terminados el 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024	Autorizaciones	SGSSS	IBNR	Total
Saldo Inicial	3.113.597.256	4.227.938.287	15.314.325.391	22.655.860.934
Provisiones	4.233.558.534	2.738.086.923	18.685.096.707	25.656.742.164
Recuperaciones	-	(2.006.392.708)	-	(2.006.392.708)
Saldo Final	7.347.155.790	4.959.632.502	33.999.422.098	46.306.210.390

	Contingencias
Saldo Inicial	560.081.619
Provisiones	(18.932.060)
Recuperaciones	-
Saldo Final	579.013.679

20. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

A 31 de diciembre 2024 y 2023 el detalle es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Capital autorizado	11.500.000.000	11.500.000.000
Menos: capital por suscribir	(1.634.366.582)	(1.634.366.582)
Capital suscrito y pagado - valor nominal acción \$1).	9.865.633.418	9.865.633.418

Los accionistas de AXA Colpatría Medicina Prepagada S. A. y su participación a 31 de diciembre de 2024 se distribuyen así:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA Mediterranean Holding	5.031.473.042	51.00%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S. A.	2.924.289.194	29.64%
Vince Business Colombia S.A.S.	1.775.002.660	17.99%
Constructora Colpatría S. A.	134.843.854	1.37%
Mercantil Colpatría S. A.	24.667	0.00%
AXA Regional Services S. A.	1	0.00%
Total	9.865.633.418	100%

Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor valor pagado de las acciones, Al 31 de diciembre 2024 y 2023, se presenta saldo de la prima de colocación de acciones por \$10.175.127.957.

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que AXA Colpatría Medicina Prepagada S. A. reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Reserva Legal	11.696.263.000	11.071.517.422
Reserva para donaciones	100.000.000	100.000.000
Total reservas	11.796.263.000	11.171.517.422

Otros resultados integrales ORI

AXA Colpatría Medicina Prepagada S. A. ha registrado el efecto de la valoración de inversiones003A

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Inversiones (1)	(5.591.998.119)	954.033.012
Total valorizaciones	(5.591.998.119)	954.033.012

(1) El movimiento de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial	954.033.012	12.073.896.144
Valorización por acciones (a)	562.624.389	(551.559.239)
Inversiones renta fija	503.895.142	(10.642.302.713)
Impuesto Diferido sobre inv. con cambios en el ORI	3.571.595.577	-
Superávit X valoración Acciones	(150.001)	150.001
Saldo final	5.591.998.119	954.033.012

(a) El movimiento del ori en de los otros activos no financieros en el largo plazo es:

	Variación Inversiones		ORI
	2024	2023	
Finanseuro S.A.	7.819.382.749	8.421.674.866	602.292.117
Sequoia Colombia	419.375.524	379.707.794	(39.667.730)
Emermélica S.A.	27	29	2
	8.238.758.300	8.801.382.689	562.624.389

Distribución de utilidades

La distribución de las utilidades del ejercicio 2022 se efectuó en enero de 2023, conforme al acta No. 114 de la Junta Directiva, Asimismo, la distribución de las utilidades del ejercicio 2023 se realizó en enero de 2024, según lo establecido en el acta No. 126 de la Junta Directiva.

21. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales para la compañía son:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Actividades Ordinarias:	(1)		
Familiares		256.719.044.802	247.150.409.041
Colectivos		67.896.200.243	60.235.608.420
Plan Plus		(10.146.724.564)	(9.301.043.102)
Subtotal ingresos por actividades ordinarias:		314.468.520.481	298.084.974.359
Otros ingresos:			
Bonos y valeras	(2)	20.289.320.698	19.180.277.396
Carné y certificados		-	26.667
Subtotal otros ingresos		20.289.320.698	19.180.304.063
Total ingresos operacionales		334.757.841.179	317.265.278.422

- (1) A noviembre 2024 el saldo de la cuenta se compone de ingresos devengados de contratos de medicina prepagada para 58.794 usuarios.
- (2) El saldo a 31 de diciembre 2024 y 2023 corresponde básicamente a comprobantes de vales de atención que los usuarios cancelan en el momento en que son atendidos en consulta médica o cuando se realizan exámenes médicos.

22. COSTO DE SERVICIOS

El saldo de la cuenta es el siguiente:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Hospitalización quirúrgica y no quirúrgica	(1)	(100.686.501.194)	(97.459.592.026)
Costo médico plan Fesalud Plus	(1)	(55.533.596.753)	(47.279.444.200)
Apoyo diagnóstico ambulatorio	(1)	(58.438.164.255)	(45.122.709.702)
Consulta médica	(1)	(40.527.528.454)	(39.485.821.679)
Urgencias	(1)	(6.683.575.674)	(4.077.853.639)
Cirugía ambulatoria	(1)	(2.351.081.297)	(2.012.672.244)
Otros	(1)	(2.734.046.256)	(2.975.071.966)
Medicamentos		(4.209.438.431)	(3.448.190.305)
Apoyo terapéutico ambulatorio		(2.543.665.158)	(2.653.080.704)
Procedimientos alto costo	(1)	(832.955.026)	(126.508.226)
Maternidad		(3.038.550)	(1.911.680)
Traslado de pacientes x amb.trad		(757.816)	(9.729.300)
Atención odontológica		(328.800)	(303.000)
Tratamiento odontológico		(532.308)	(670.000)
Exámenes de ingreso		-	(746.070.584)
Descuentos financieros		125.549.217	214.694.859
Subtotal Medicina Prepagada		(274.419.660.755)	((245.184.934.396))
Provisión de IBNR y servicios autorizados no facturados	(2)	(25.325.558.310)	-
Total costo prestación de servicios		(299.745.219.065)	((245.184.934.396))

- (1) Corresponde a los servicios prestados a los pacientes de medicina prepagada.
- (2) La provisión a 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$ 2.738.086.923 para autorizaciones y para IBNR es de \$ 22.587.471.387 (Ver explicación respecto al menor monto provisionado en Nota 19).

23. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Se incurrió en los siguientes gastos de administración.

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos de personal	(1)	(21.168.791.106)	(34.042.158.922)
Servicios	(2)	(5.607.487.679)	(6.049.314.103)
Impuestos		(5.182.025.201)	(4.877.390.861)
Mantenimiento y reparaciones	(3)	(3.126.784.370)	(4.570.810.706)
Honorarios	(4)	(2.188.544.872)	(4.249.268.180)
Comisiones		(390.157.656)	(825.682.537)
Depreciaciones		(504.837.427)	(977.543.780)
Provisiones		(411.918.479)	(806.045.647)
Contribuciones		(256.984.876)	(310.197.116)

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros	(5)	(107.146.074)	(223.956.090)
Depreciación activos por derecho de uso		(44.113.404)	(524.750.988)
Útiles y papelería		(16.738.108)	(23.113.006)
Amortizaciones		(8.568.000)	(70.749.029)
Provisiones cartera		(7.406)	(16.714.205)
Arrendamiento		-	(980.667)
Total gastos operacionales de administración		(39.014.104.658)	(57.568.675.837)

(1) A 31 de diciembre 2024 y 2023 el detalle de los gastos de personal es:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gasto por beneficio empleados		
Auxilio de transporte	(3.620.106.982)	(6.605.467.777)
Otros gastos de personal	(7.800.013.150)	(11.422.923.550)
Salario integral	(1.938.369.372)	(3.516.452.183)
Aportes ARP	(1.632.400.714)	(3.408.598.797)
Bonificaciones	(914.403.515)	(1.401.871.189)
Indemnizaciones laborales	(808.192.869)	(1.171.305.275)
Vacaciones	(803.287.615)	(1.172.303.239)
Auxilios	(733.274.690)	(726.494.394)
Primas extralegales	(723.031.892)	(1.088.704.752)
Intereses sobre cesantías	(654.747.262)	(943.519.716)
Aportes a EPS	(501.794.900)	(777.564.400)
Sueldos	(338.796.188)	(489.643.537)
Cesantías	(232.192.920)	(568.131.045)
Sena	(176.878.426)	(248.303.531)
Seguros	(123.455.900)	(200.272.600)
Prima de servicios	(82.420.300)	(121.641.700)
Horas extras y recargos	(61.644.268)	(128.422.988)
Aportes ICBF	(17.332.845)	(17.782.815)
Aportes cajas de compensa.	(6.447.298)	(32.755.434)
Total Gastos beneficios a empleados	(21.168.791.106)	(34.042.158.922)

(2) Corresponde principalmente a servicios por digitalización por \$1.840.914.682, procesamiento de datos electrónicos \$1.652.249.801, Centro de atención telefónica \$751.258.006, teléfono \$511.051.735, Cobranza de cartera \$324.389.519, servicio de facturación \$85.129.386, y servicio de bodega \$50.195.576.

(3) Corresponde principalmente a mantenimiento de equipos de software por \$3.126.784.370 prestados principalmente por Axa Group Operations México S.A. de CV en \$1.260.576.167.

(4) Corresponde principalmente a honorarios por servicios técnicos en sistemas principalmente con el proveedor Axa Regional Services S.A.U. por \$1.665.463.949 y honorarios PMO por \$535.257.020.

(5) Otros gastos corresponden principalmente a:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	(63.146.130)	(63.146.130)
Gastos legales	(8.690.318)	(9.190.580)
Gastos de representación y relaciones públicas	(15.544.640)	(21.970.999)
Elementos de aseo	(1.346.716)	(7.273.288)
Gastos de viaje	(17.345.221)	(120.989.743)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Avisos	(777.349)	-
Casino y restaurante	(295.700)	(1.385.350)
Total Otros	(107.146.074)	(223.956.090)

24. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos operacionales de ventas son:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Comisiones asesores	(1)	(26.511.951.008)	(25.567.917.268)
Otros gastos de venta	(2)	(2.370.778.767)	(6.008.764.507)
Total gastos operacionales de ventas		(28.882.729.775)	(31.576.681.775)

(1) Corresponde a la remuneración causada y/o efectivamente pagada a los intermediarios por la comercialización de contratos de medicina prepagada.

(2) Los otros gastos de ventas corresponden a:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Convenciones y bonificaciones asesores		(2.356.828.767)	(5.991.514.507)
Periódicos y revistas		(13.950.000)	(17.250.000)
Total Otros gastos de ventas		(2.370.778.767)	(6.008.764.507)

25. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos están compuestos por:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros ingresos			
Recuperaciones	(1)	2.549.925.760	8.315.127.860
Otros	(2)	3.847.212.057	4.184.583.125
Total otros ingresos		6.397.137.817	12.499.710.985
Otros gastos:			
Costos y gastos de ejercicios anteriores		(297.530.586)	(5.949.311)
Perdidas por venta o disp. de activos		(272.444.696)	(90.880.673)
Multas y sanciones	(3)	(471.000)	-
Impuestos asumidos		(96.930)	(87.032)
Otros		(35.823)	(1.332.601)
Total otros gastos		(570.579.035)	(98.249.617)

(1) Las recuperaciones en el periodo están compuestas por:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Reintegro costo médico	(a)	2.006.392.708	6.880.128.629
Reintegro de otros costos y gastos	(b)	226.755.484	999.970.549
Reintegro otras provisiones		219.752.552	277.169.262
Reintegro procesos jurídicos		48.023.039	3.900.000
Reintegro comisiones contrato		32.285.522	74.655.315
Reintegro provisión de cartera		16.716.455	79.304.105
Total Recuperaciones		2.549.925.760	8.315.127.860

(a) El reintegro de costo médico corresponde a la liberación de provisión por concepto de autorizaciones y facturas pendientes.

(b) Corresponden principalmente a ingresos por descuento por pronto pago a la Fundación Santa Fe.

(2) El detalle de los otros está conformado por:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Reintegro provisiones gastos de ventas	1.421.905.334	1.576.036.366
Reintegro provisiones nomina	1.355.614.473	1.770.923.811
Contratos en tramite	806.792.012	87.399.820
Incapacidades	102.205.638	188.809.930
Reintegro provisiones Gastos admón.	85.254.519	248.883.754
Aprovechamientos	54.877.067	85.124.199
Reintegro gastos asociados al personal	18.569.387	2.800.810
Intereses préstamo vehículo	1.486.166	-
Recobro tarjetas	209.000	324.000
Ajuste al peso	177.461	205.040
Descuento pronto pago impuestos	121.000	137.000
Reintegro ingreso provisiones Gastos Técnicos	-	223.438.395
Disposición de activos	-	500.000
Total Otros	3.847.212.057	4.184.583.125

(3) En el 2024 se realizó pago de sanción por ICA de Santa Marta.

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al corte 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1. Ingresos financieros		
Tes	3.548.797.223	5.329.116.741
Bonos	1.581.877.159	2.816.655.542
Dividendos	867.771.759	5.639.659
Diferencia en cambio	810.730.737	251.104.514
Intereses cuenta de ahorros	337.677.638	423.427.752
CDT	226.162.029	324.468.046
Rendimientos Encargo fiduciario	181.368.156	306.776.522
Rendimientos de inversiones	12	5.988.997
Total ingresos financieros	7.554.384.713	9.463.177.773

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
2. Gastos financieros:		
Comisiones tarjetas de crédito	(1.141.790.629)	(1.107.925.455)
Diferencia en cambio	(216.027.273)	(1.158.390.038)
Gastos bancarios	(35.378.970)	(2.352.510)
Intereses	(16.941.940)	(386.239.840)
Comisiones y portes remesas	(2.143.421)	(1.479.223)
Total gastos financieros	(1.412.282.233)	(2.656.387.066)

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1. Compromisos

27.1.1. Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

27.1.2. Compromisos de desembolso de gasto de capital

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

27.1.3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

27.2. Contingencias

27.2.1. Contingencias legales

A diciembre 31 de 2024 existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. Estos procesos no tendrían un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

27.2.2. Contingencias tributarias

A 31 de diciembre 2024 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad. entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria). asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo. planes de beneficio post empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

28.1. Accionistas con participación igual o superior al 10%

Los accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- **Composición accionaria**

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social.

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA Mediterranean Holding	5.031.473.042	51,0000%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S. A.	2.924.289.194	29,6400%
Vince Business Colombia S.A.S.	1.775.002.660	17,9918%

28.2. Miembros de Junta Directiva

Se incluyen los miembros de Junta Directiva Principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

A continuación, se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la sociedad para el periodo estatutario comprendido entre el 1° de abril de dos mil veinticuatro (2024) y hasta el 31 de marzo de dos mil veintiséis (2026):

PRINCIPAL	SUPLENTE
Lorena Torres Alatorre	Nicolas Granier
Alexandra Quiroga Velasquez	Melina Cotlar
Rodrigo Figueroa Luna	Raúl Atunes
Maria Jesus de Arteaga	Renglón Vacante
Fernando Quintero Arturo	Claudia Rodriguez Castillo
Claudia Helena Pacheco Cortes	Catalina Torres Artunduaga
Luciano Enrique Lersundy Ángel	Alfredo Angueyra Ruiz

En la asamblea general de accionistas del 20 de marzo de 2024, se aprobaron honorarios por sesión a los miembros independientes de setecientos cuatro mil setecientos pesos M/CTE (\$704.700).

28.3. Personal clave de la Gerencia:

Incluye al Presidente y Vicepresidente de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

Dirección	Nombre
CEO	Quiroga Velásquez, Alexandra
Vicepresidente	Torres Alatorre, Lorena Elizabeth

28.4. Transacciones con las empresas del grupo AXA

- Se causaron costos por prestación de servicios médicos con las siguientes entidades

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.	28.651.728.697	26.228.611.468
Emermédica S.A.S.	9.674.388.132	7.085.235.319

- Se registra cuenta por pagar con las siguientes entidades:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Inversiones Sequoia Colombia S.A.S.	814.306.339	26.228.611.468
Emermédica S.A.S.	42.956.693	7.085.235.319

3. Se pagaron por facturas por servicios profesionales a:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
AXA Regional Services S.A.U.	1.099.319.775	2.014.368.227

4. Se pagaron por facturas por cargos relativos a conectividad y servicios de video a:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
AXA Group Operations México SA DE CV	1.260.576.167	1.115.752.677

5. Se pagaron aportes para cobertura de riesgos laborales a:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
AXA Colpatría Seguros de Vida S.A.	82.420.300	121.601.255

6. Se pagaron remuneración de empleados clave de la gerencia por \$713.922.395.

Respecto a los pagos realizados al exterior se practicaron los impuestos correspondientes. Además de las transacciones enunciadas anteriormente, AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. no efectuó durante el ejercicio que concluyó en diciembre de 2024, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente con la matriz, o sus filiales o subsidiarias.

29. HECHOS SUBSECUENTES

A la fecha del 2024 y la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha del informe del revisor fiscal, no se tiene conocimiento de eventos o hechos subsecuentes que puedan afectar los estados financieros y situación económica de la compañía.